Año XIV. Domingo 26 de Octubre de 1884. Núm. 2404

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
Resto de España y Portugal 1 id. 8 id 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico Semestre 6 pesos en oro, 1 año 12.
En Francia. . . . . . . Trimestre, 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.




La Lucha.

ANUNCIOS.

A los suscritores por un año, á medio real la linea y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales —Anuncios mortuorios en la cuarta plana desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1 á 20 reales linea á juicio de esta Administracion.—Todo pago se entiende por adelantado —Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

PUBLÍCASE.—Los Miércoles, Viernes y Domingos. REDACION Y ADMINISTRACION—Calle Progreso, n.º 4, piso 3.º 5.

Sucursal del Banco de España.

Habiéndose recibido de la Central las facturas de cupones de la Deuda Amortizable al 4 por 100 vencimiento 1.º del corriente, se avisa á los presentadores de los mismos en esta Sucursal, que pueden hacer efectivo su importe en las Cajas de la misma desde las 9 de la mañana á la 1 de la tarde cualquier dia no feriado.

Gerona 24 de Octubre de 1884.

El Oficial Secretario,
JOAQUIN GRACIA.

Seccion Oficial.

Gaceta del 22.—No contiene disposicion alguna de interés general.

Boletin Oficial del dia 24.—GOBERNACION.—*Direccion General de correos.*—Circular reorganizando el servicio de valores declarados en el interior del Reino.

Fomento.—Real órden aprobando el acta de la subasta celebrada el 18 de Setiembre último para la concesion de un tranvia con motor de vapor desde la estacion de Flassá á Palamós pasando por La Bisbal y Palafrugell, utilizando la carretera de segundo órden de Gerona á Palamós y los caminos vecinales de Palafrugell, y adjudicando la concesion á D. Augusto Pagés y Ortiz con sujecion al pliego de concesiones aprobado.

Gobierno de provincia.—Circular dando instrucciones para la persecucion de los individuos que no han cumplido la responsabilidad de quintas.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES É IMPUESTOS.—Relacion de los compradores de bienes nacionales cuyos plazos estan á punto de vencer.

Gerona 26 de Octubre de 1884.

A vuela pluma.

Como nos vemos en la necesidad de regatear el espacio cuanto nos sea posible para poder insertar otros originales, vamos á ser parcos en esta seccion destinada á extractar los asuntos de política general, cuando los hay, porque, como acontece hace dias, la política duerme en brazos del paternal gobierno que nos desgobierna.

Tres son las *cosas* que mas llaman la atencion; la guerra sin cuartel que los situacioneros hacen al señor Sagasta y á su partido, y las conferencias internacionales que, á invitacion del Canciller de Bismark, van á celebrarse en Berlin.

Lo primero ya es viejo, porque los conservadores, temiendo que el señor Sagasta les birle el poder á la primera de cambio apoyado por la opinion pública que proclama esta necesidad, no pueden avenirse y, como es natural, en todas partes ven á nuestro jefe unas veces en persona, otras en efigie, otras en espectro y, hasta cuando duermen, se les presenta á su imaginacion atribulada la figura de don Práxedes siendo víctimas de horribles pesadillas. Teniendo esto en cuenta, no es de extrañar que, mientras dejan en paz á los del Duque que amenazan con el rayo si la corona no los llama, los periódicos ministeriales llenan columnas y mas columnas con artículos sueltos y gacetillas combatiendo á quien tanto terror les infunde por lo mismo que vale mas que ellos, significa mas y cuenta con las simpatias generales de un pais siempre sujeto á la reaccion y luchando siempre por su libertad. No es, por tanto, nueva la saña de los conservadores ni extraña á nadie; antes al contrario, es muy honrosa y natural.

***

Las conferencias de Berlin ideadas por el Canciller de Alemania, son para tratar los asuntos de Africa en donde tantos intereses tenemos que defender. Muchas naciones han admitido la invitacion aceptándola, pero á regañadientes como suele decirse, porque mientras el primero se muestra temeroso y desconfiado, el segundo quisiera arriesgar á la nacion en una empresa de esas que, si suelen salir bien, suelen tambien traer disgustos de consideracion y nosotros no estamos para ciertas sinfonias delicados como estamos y abatidos. Como cuanto se dice solo se escribe de oidas, hemos de esperar á que hablen los órganos del gobierno y esto será cuando se distraigan á Sagasta en un poco de la empresa de atacar á Sagasta en que andan metidos con ceguedad sin igual.

***

Lo que contrista el alma y estrecha el corazon, es la situacion económica porque pasa la que antes era la mas rica de nuestras antillas; Cuba necesita un remedio heróico para salvarse, y mucho tememos que el gobierno no lo aplique con la enerjia que es indispensable. Aquello anda mal, muy mal, efecto de las desdichas pasadas y procedimientos presentes, de manera, que hay necesidad de que la península mande dinero allí á donde hasta hace pocos años iban sus hijos á buscarlo. Como los conservadores todo lo arreglan por médios empíricos, tenemos que muy en breve el gobierno hará una emision de nuevos billetes de Cuba garantizados con el producto de las Aduanas de la isla. Por lo pronto, el ministro de Hacienda ha recibido ya del Banco de España diez millones de pesetes para las atenciones de ultramar y, aqui entra lo bueno y es, que como el tesoro de la península tiene adelantados ya cinco millones, resulta que de los diez dados por el Banco se quedaran aqui cinco y los otros cinco irán á Cuba que es lo mismo que echar en el occéano una gota de agua. Como es natural, si aquel tesoro no paga las letras, el Banco se reintegrará del producto de las contribuciones que recauda ó con la operacion de deuda flotánte que el ministro prepara para el próximo Noviembre. Como se vé, aqui no sabemos mas que pedir prestado cuando no tenemos, siendo así que lo que deberíamos hacer seria arreglar nuestra administracion, hacer ahorros pero muy radicales, introducir economias en los gastos é implantar á toda costa un régimen de moralidad despótico, porque en eso consiste todo cuanto sucede en ultramar, y en vez de mandar allá empleados muchos de ellos tronados para que se refresquen con el sueldo y los gajes, mandar funcionarios por oposicion, inamovibles, rectos y probos como muchos de los que hay en la isla y al que se distraiga mandarlo á presidio asi como premiar al que se exceda en el cumplimiento de su deber. Fuera de esto, por los caminos trillados que venimos siguiendo, ni Cuba salvará su triste situacion económica, ni España podrá atender á sus quebrantos con la asiduidad conveniente, amen de lo que ello favorecerá á los enemigos de nuestra integridad que nunca descansan ni cesan en sus fratricidas intenciones. El malestar de Cuba no lo salvan los conservadores; los empréstitos, las emisiones y los empeños sacan del apuro por el pronto, pero arruinan y vejan, y los conservadores no conocen otros medios para salir del paso.

***

Ya tenemos al señor Lopez Dominguez en Andalucia predicando la buena nueva de la izquierda. Tendrá oyentes, no cabe duda, pero no apóstoles, porque los asuntos de la izquierda huelen á puchero de enfermo y á fuerza de mangonearlos tanto y de tantos modos, ya no se sabe á que sistema culinario pertenecen. Veremos con que nuevas contradicciones nos sale ahora el ilustrado general, porque es cosa sabida que no hay vez que un izquierdista hable, que no incurra en una contradiccion. Lo cierto es que las cosas de la izquierda, pasan ya desapercibidas para todos los Españoles.

Emprèstito de Cuba.

Hace dias que anda rodando por la prensa la noticia de que el gobierno tiene entabladas negociaciones para contratar un emprésito con destino á la gran Antilla, y aunque la prensa ministerial la ha desmentido, lo cierto es que la noticia sigue circulando, y que por personas respetables se dan detalles de la operacion proyectada.

El *Correo* condensa en los siguientes párrafos cuanto se dice sobre el particular:

«Segun parece, se está trabajando con varios establecimientos de crédito para la emision de nuevos billetes de Cuba, garantizados con el producto de las aduanas de la gran Antilla; cuya operacion, añádese, se ha de ultimar en el periodo de uno ó dos meses.

Pero por de pronto, el ministro del ramo acaba de recibir del Banco de España diez millones de pesetas, con destino á las atenciones de Ultramar; mas como la Hacienda de la Península tiene adelantados cinco de aquellos diez, la mitad se disolverá, ó como se diga, en el reintegro al Tesoro peninsular, y la otra mitad se enviará á Cuba; bajo el supuesto probable de que si aquel Tesoro no paga las letras el Banco de España se reintegraria con el producto de la contribucion que recauda en la Peninsula ó tambien quizá con la operacion de Deuda flotante que prepara el señor conde de Tejada de Valdosera para el mes próximo.

El interés que ha puesto el Banco á su dinero, segun hemos oido, es el de 4 1/2 ó 5.»

Tenemos por exactas estas noticias, que concuerdan perfectamente con

cuanto hemos oido sobre el particular.

Acerca del juicio que merece el proyecto de emision á los hombres de negocios, añade el colega lo siguiente:

«El proyecto de nueva emision, de que hablamos más atras, y esto completa las noticias é impresiones á que nos venimos refiriendo, es objeto singular de las cabilaciones de los hombres de negocios, porque no bastando los productos de las aduanas para cubrir los intereses y la amortizacion de los billetes de Cuba, y para otras atenciones contraidas de deuda flotante; como además segun se recordeá, se habia pensado en la prórroga de la amortizacion, y nos parece que algo de esto hay tambien en la ley de autorizaciones votada en Julio último, por todo esto, personas inteligentes en estos negocios y la gente de Bolsa, han discurrido hoy sobre el modo y la conveniencia de plantear una nueva emision, sin haberse depurado esta cuestion de la prórroga de los plazos de amortizacion.»

La verdad es que la situacion de Cuba es insostenible y que un nuevo empréstito será una nueva causa de ruina y sin embargo sin empréstito no puede pasar el gobierno.

Una de las cosas que distingue á la administracion conservadora, es la frecuencia de los empréstitos. Durante su anterior dominacion perdimos la cuenta de los que hicieron y ahora era ya cosa de extrañar qne en nueve meses no hubiesen realizado alguno. Eso sí, todos los empréstitos hechos por los conservadores rivalizan en los ruinosos.

NUESTROS CORRESPONSALES.

Hostalrich 24 Octubre 1884.

Sr. Director de LA LUCHA.

Hay que desengañarse, señores. La situacion creada en esta villa por el divino Pons, como le llama LA LUCHA, no puede aguantarse aunque le echen tapas y medias suelas.

De don José Casimiro Pons, actual Alcalde conservador interino é intruso de esta villa, hemos dicho ya en números anteriores verdades como puños. El señor Gobernador civil de la provincia se hace el sueco, tiene ojos y aparenta no ver, oidos y no oye ó, por lo menos, se hace el desentendido.

Nos contrista semejante conducta por el buen nombre en don José María Torrecilla, empeñado en sostener á un *Letrato* como Pons que no contesta nunca á las acusaciones que se le dirigen.

Y como se ha acabado la paciencia, señor Gobernador, en uso del derecho de pataleo, único que se nos concede, haremos constar que el espectáculo que está dando la poblacion de Hostalrich desde que es Alcalde interino de la misma el neo-conservador don José Casimiro Pons, no puede ya causar mas asco del que está produciendo.

No parece sino que estemos á merced de un memo, ó de un pacato. Lo que aqui ocurre, no lo vieron nunca de seguro los siete sabios de Grecia. ¡Que habian de ver!

Saben mis lectores que á los Concejales del Ayuntamiento legítimo suspenso, se les viene persiguiendo por los interinos como á fieras; que faltando á todos los preceptos de la ley, se sigue contra los mismos un procedimiento ejecutivo que no tiene nombre y que, por fin, en el dia de ayer principiaron á cometerse las grandes iniquidades, los embargos.

Tocole el primer turno á nuestro buen amigo el Alcalde suepenso don Salvador Torrent y Bosch, y aquí de las corridas de los interinos. Se pidieron con toda necesidad una docena de soldados al Gobernador de este castillo, se reclamó el auxilio de la benemérita, y los voluntarios del somaten armado limpiaron sus escopetas, otros andaban provistos de revolvers y ocupando todos el sitio designado; á eso de las nueve de la mañana vimos, por fin, como se dirigia á la casa del señor Torrent la patibularia persona del comisionado ejecutor acompañado de la triste figura de nuestro viejo Alcalde interino.

Don Salvador Torrent los recibió en el umbral de la puerta, y asistido de numerosos amigos que le ausiliaban como á testigos del atropello de que iba á ser objeto, escuchó allá las temblonas notificaciones que le hizo del modo que Dios le dió á entender, el atortolado comisionado de apremios.

La plaza pública estaba completamente llena de amigos del señor Torrent, y pudieron oir hasta las piedras como se le decia al comisionado que lo que se estaba practicando no era mas que una arbitrariedad de D. José Casimiro Pons y que, reservándose todas las acciones, no se franquearia en manera alguna por parte del señor Torrent la puerta de su casa.

Y asi fué en efecto, cayendo luego la puerta al suelo en virtud de lo ordenado por el Sr. Casimiro Pons, que asistia en persona al acto trémulo de rabia y de coraje.

Yo no he de decirle á V. la penosa impresion que en Hostalrich ha producido semejante conducta. No hay un solo liberal que no repruebe tanta alcaldada y que no se conduela de la indiferencia con que mira estos asuntos el Gobernador civil de la provincia. El infierno del Dante es poca cosa comparado con la situacion que aqui se atraviesa bajo el reinado de Casimiro I.

Para tratar el embargo en casa de nuestro amigo D. Salvador Torrent, se desplegó tal aparato de fuerza y fueron tantas las quijotadas que se llevaron á cabo, que hay para escribir todo un poema.

Vimos á los soldados del somaten Francisco Llensa, Juan B. Bailina, Joaquin Brunet, José Daniel, Antonio Matas y Cruz, Gaspar Serras, Francisco Puig y Cosme, y Juan Baeza Muchamiel que, al mando de su valiente Gefe D. Jaime Puigjermanal se habian situado en la puerta de la casa del Juez municipal D. Francisco Rovira apuntando sus escopetas á la casa de nuestro amigo.

¡Qué arrogante estaba entre todos el señor Bailina! No habia un cuarto de hora que, postrado al pié de los altares, recibió la hostia santa, y tal vez en un momento de fervor religioso habia pedido al Dios de paz y caridad le infundiera el valor necesario para acabar, si á mano veniere, con la vida del liberal Alcalde suspenso de esta villa. ¡Son tan mansos los carlistas de la talla del Administrador de correos de esta poblacion!

Hoy han seguido los embargos, asistiendo á los ejecutados D. Pedro Comas, D. Francisco Plans y D. Ubaldo Saury, el distinguido abogado de Barcelona D. Gabriel Lluch.

Sigue, pues, el espectáculo, caen las puertas de las casas de los Concejales legítimos, y Casimiro Pons escupe baba hasta por el colmillo.

Sale el correo y no puedo extenderme mas. Un abrazo á Botet y Sisó, y que se le tendrá en cuenta.

Sé que vá á denunciarse á la Audiencia de lo criminal de esa, la conducta de nuestro interino Alcalde.

El Corresponsal.

Sta. Coloma de Farnés 24 Octubre 84.

Muy Sr. mio y de mi mas distinguida consideracion: el retraimiento en que he vivido algun tiempo, ha sido debido á la causa de no estar deslindadas las ideas políticas de muchas personas amantes de las libertades; pero hoy que la atmósfera política de esta villa se presenta clara para poder distinguir las ideas políticas de cada uno de por sí, me veo precisado á tener que molestar de nuevo á los lectores de su autorizado periódico.

Muchas son las conferencias que los amantes de las libertades tienen con frecuencia para poder alcanzar que de una vez desaparezcan los odios y miras personales que, de mucho tiempo á esta parte, reinaban entre unos y otros. ¿Y para que, señor Director? por llamarse todos liberales, pero la necesidad de no tener que ir á merced de los enemigos y no dar fuerza moral á gobiernos que, con la palabra *libertad* en vez de marchar por la senda del progreso, marchan á pasos precipitados hacia el absolutismo, hace que se trate de la union.

Si, señor Director, si; los liberales de buen corazon de esta villa se ven en la necesidad de formar un comité liberal para fomentar y dar fuerza moral á los demas comités liberales proclamando como Jefe á nuestro caudillo al Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta.

Con todo; el dia que se organiza el comité, lo pondré en su conocimiento al objeto de que V. tenga la amabilidad de insertarlo en su periódico, y formado que sea dicho comité, sabremos quienes son los constitucionales y quienes serán los conservadores, y no marcharemos por la senda que hoy dia marchamos por culpa de cierta fraccion de políticos que cuando gobiernan los Constitucionales que, Sagasta, y cuando gobiernan los conservadores son Pidalistas, Canovistas y Generales de los Húsares, y esto debe terminar para bien y vergüenza de todos.

Antes de dejar la pluma, debo dar el parabien á la Corporacion Municipal, sin distincion de ideas políticas, por su recta administracion.

Hasta otro dia, se repite este su afectmo. S. S. q. b. s. m.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

Muy acertada fué la interpretacion que obtuvo la zarzuela *Las dos Princesas* puestas en escena el último jueves, tanto, que el público salió muy satisfecho lo cual no sucedia desde que comenzó esta temporada. La señora Viada estuvo, como siempre, á la altura de su reputacion haciendo una princesa á las mil maravillas: la señora Devezzi, artista nueva en este teatro, es una tiple de simpática figura, de rostro agraciado, modesta y de una voz agradable, aguda y afinada. Hizo una muger de Anton con mucho acierto formando completa pareja con la señora Viada, y ambas recibiendo aplausos del auditorio que por cierto lo constituia la parte mas inteligente de nuestro público.

En el papel de Principe, el señor Soler se mostró á grande altura no incurriendo en ninguna de esas exajeraciones que tanto disgustan á los amantes de la naturalidad, y lo mismo sucedió con el señor Puig el cual supo dar á su papel el verdadero carácter del ventero, produciendo la hilaridad del público sin afectaciones ni payasadas en que suelen incurrir muchos tenores cómicos. El señor Alá estuvo feliz haciendo el Intendente, contribuyendo á perfeccionar el cuadro el señor Miró. Los coros bien, sobre todo en el concertante del primer acto y conspiracion del tercero, y la orquesta muy acertada aunque dejando apercibir el vacio que tiene de instrumental.

—El último jueves tuvimos el gusto de estrechar la mano de nuestro amigo y correligionario D. Pompeyo de Quintana, Diputado Provincial electo por Figueras. En el primer tren de anteyer, regresó á Torroella.

—Segun carta que recibimos de un amigo de La Bisbal, en aquellos estancos no hay sellos de correos desde el dia veinte del actual, causando esta falta perjuicios de consideracion al público y al Erario.

No dudamos que el señor Administrador de rentas dará las órdenes oportunas para que, con oportunidad, se provean todas las espendedurias de efectos timbrados, especialmente las de poblaciones de importancia en donde el comercio es el primer elemento de vida.

Al amigo que nos escribe debemos decirle, que cuando no hay sellos en los Estancos, la correspondencia circula con el sello de la Alcaldia y una ante nota que diga la causa de la falta del sello de franqueo. Esto está mandado se haga.

—La Empresa de nuestro ferro-carril ha anunciado ya la rebaja de precios y expedicion de billetes de ida y vuelta entre las estaciones de la línea y nuestra ciudad, con motivo de las próximas férias.

—La abundancia de originales nos impide ocuparnos hoy por nuestra cuenta de los atropellos de que de nuevo son víctimas nuestros amigos de Hostalrich, y de los cuales se ocupa la prensa liberal de Barcelona. Ante esta imposibilidad en que nos vemos, recomendamos á nuestros lectores lean la carta de nuestro corresponsal en Hostalrich y, por lo que denuncia, podrán formar juicio de lo que alli acontece.

—El conductor del carruaje que hace la carrera de esta capital á la villa de Anglés, nos ruega rectifiquemos la noticia dada por un colega de la localidad diciendo, que el vuelco que su carruaje sufrió en la noche del último martes en el trozo de carretera llamado *pas del gegant*, no fué debido á falta de luz en el carruaje, sinó al pésimo estado en que, desde las últimas lluvias, ha quedado el camino el cual, lleno de tierra y enormes pedruscos, está completamente intransitable hasta el punto de que apenas pueden pasar los carruajes en pleno dia sin exponerse á sufrir sensibles percances.

Lo que importa es, nos dice, que se obligue al contratista de su construccion á sacar las piedras y tierra alli amontonadas, único modo de que desaparezca el peligro que alli existe, por no quedar mas espacio que para paso de un carruaje.

—Nuestro muy querido amigo el conocido comerciante de esta ciudad don Juan Sicart, calle Abeuradors, acaba de recibir para la próxima estacion de invierno, con extraordinaria escala de clases y precios, un notable surtido de merinos, fayes, cachemires, lanas lisas y con muestras, pañuelos sarga, idem esponja, idem lana, capuchas merino y de lana, tapabocas, corbatas lanas adorno, granadinas sargadas negras, velos seda, rasos negros y en colores, veludillos lisos y con muestras negras y colores, pañetes, tartanes lana, mantillas de seda blancas y negras, refajos, tapabocas merino en varios colores, cachemir, tamis 5 6|4 y 8|4 ancho; pañuelos filoxa y demás géneros en seda y lana que seria prolijo apuntar. Treinta años hace que existe el bien surtido establecimiento que nos ocupa y que hoy representa con notable acierto nuestro buen amigo el señor Sicart, quien ha sabido captarse las mas entusiastas simpatías de sus numerosos parroquianos y del público en general por su agradable trato y ventajosos precios en sus

abundantes géneros, que una vez mas hacen recomendable y acreditan su establecimiento.

—El 17 del actual, secundado por el Inspector señor Giró y agentes del cuerpo Luis Callicó y José Corredó, fueron presos por el Inspector Jefe de órden público señor Matinez tres individuas al parecer de cuenta, llamadas Ricarda Martinez, Rita Llach y Rafaela Sellat que vagando por esta capital sin documento alguno, parece son las supuestas autoras de un robo de cincuenta pesetas que hace unos dias tuvo lugar en la calle del Pavo. Estas tres hijas de Eva son, segun nota que tenemos á la vista, las mismas que durante las férias del año anterior robaron diez y seis duros al portero Andrés de la Diputacion Provincial y varias piezas de ropa de una tienda. Se les ha encontrado una cantidad de 82'50 pesetas la cual, con las individuas, han sido puestas á disposicion del juzgado competente.

—Para contestar á una demanda de menor cuantia, el Juzgado del partido de Figueras emplaza á D. Salvador Arola.

—El ocho de Noviembre próximo tendrá lugar en el juzgado de primera instantancia de esta ciudad, la venta en pública licitacion de una heredad llamada *manso Serrallonga* en el termino de Carós, valorada en 23.730 pesetas.

—En la noche del trece al catorce del actual, le fué robado á D. Francisco Pellicer y Sais de La Escala, un caballo de año y medio. El señor Juez de este partido ha ordenado se ponga á su disposicion dicho animal, si fuera habido.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

G. de Puigcerdá.—Quedan verificadas las correspondientes bajas y jiraremos.

H. de Breda.—No hemos recibido lo ofrecido y nos extraña. Remítalo pronto.

P. de Bescanó.—Esté V. tranquilo y avise si acaso.

S. T. de S. Andrés de Palomar.—Recibidos los sellos y queda zanjada la cuenta.

C. de Tarragona.—Vengan con mas frecuencia y agradecidos.

Y. de Llansá.—Queda hecha la liquidacion y se remite el encargo.

Y. de Tortellá.—Sin datos nos es imposible complacerle. Vengan y satisfaremos sus deseos.

Y. V. de Lloret de Mar.—Conocemos el asunto. Mande la relacion, dé V. detalles y adelante siempre.

C. de La Bisbal.—Recibida su cariñosa y avise siempre que ocurra.

J. de La Junquera.—Queda V. suscrito hasta fin de año. Muchas gracias por lo demás.

S. de Castelló de Ampurias.—No olvide encargo ni sea perezoso. Ya sabe V. lo que le tenemos dicho.

Ll. de Figueras.—Queda V. suscrito hasta fin de año. De Enero en adelante se le cobrará en esa ó como V. guste.

Z. A. de Port-bou.—Está V. servido. Ne haga caso y sepa que voces de asnos no llegan al cielo. Escribiremos cuando tengamos las noticias que interesa.

C. de Albons.—Enterados y agraecidos.

Comunicado.

Sr. Director de La Lucha.

Muy Sr. nuestro: esperamos de su bondad se sirva insertar en su apreciado periódico la siguiente comunicacion:

«Gobierno Civil.—Gerona.—Seccion 2.ª—Negociado P. U.—Número 820.—Enterado de la instancia en que pone V. en conocimiento de mi autoridad el oficio dirijido al Ayuntamiento de esta Capital haciéndole saber la resolucion de la Empresa conforme á la condicion 18.ª del contrato de 16 Mayo de 1861 de suspender el servício del alumbrado público en el dia de hoy, he acordado manifestar á V., como gerente de la indicada Sociedad, que no puedo consentir la realización de dicha suspension, inmediata al menos, porque no puede ocultarse al buen juicio de V., que razones de órden público, prescindiendo de todo lo demás en este momento, no consienten que se consuma tan gravisimo acuerdo, que seguramente ocasionaría conflictos y disgustos que á toda costa se deben cortar.—Al efecto, y dejando á salvo la accion de daños y perjuicios que puede asistir á ambas entidades otorgantes, prevengo á V. se abstenga de suspender el alumbrado de esta Capital hasta el dia 15 del próximo Noviembre, que es el término prudencial indispensable al Ayuntamiento para que tenga dispuesto la sustitucion de dicho servicio.—Asi, y entendiéndose que nada se prejuzga con esta tregua para evitarse el conflioto que ocasionaria la violenta medida que anuncia para hoy esa Sociedad, y asi se coloca esta en una situacion mas ventajosa para sus ulteriores fines, sin dar lugar á la adopcion de otras disposiciones á que mi autoridad se veria obligada, si la presente invitacion y acuerdo se desatendiesen: aunque no lo espero de la ilustrada prudencia que á V. distingue.—Del recibo de la presente y de su conformidad se servirá V. darme inmediato aviso.—Dios gue. á V. muchos años.—Gerona 23 Octubre 1884.—José M.ª Torrecilla.—Sr. D. José O. Barrau y Comp.ª de la Sociedad del Gas.»

Respetuosa y obediente siempre la Sociedad Barrau y Comp.ª á los mandatos de la autoridad, no ha tenido inconveniente en acceder á lo dispuesto en el precedente oficio, pero cuidando al propio tiempo por sus intereses, ha dispuesto acudir inmediatamente á los tribunales competentes contra el Ayuntamiento, en demanda de daños y perjuicios, con arreglo á la condicion 18.ª de la contrata que dice asi: «el pago de la mensualidades no podrá retardarse mas de un mes. Espirado este término, podrá la Empresa cesar el alumbrado público, debiendo el Excmo. Ayuntamiento indemnizarla de todos los perjuicios que se le irroguen hasta volver á empezar dicho alumbrado.»

Gerona 24 Octubre de 1884.—El Gerente de la Sociedad, *Barrau y Comp.ª*

José O. Barrau.

Provincias.

Se han concedido 0'25 céntimos de peseta diarios, á las fuerzas de infanteria y caballeria que prestan el servicio de acordonamiento en la provincia de Alicante.

Diversiones pùblicas.

Teatro Principal.

COMPAÑIA DE ZARZUELA CASTELLANA Y CATALANA
DEL TEATRO ESPAÑOL DE BARCELONA.

Gran funcion para hoy Domingo. Se pondrá en escena la gran zarzuela de aparato,

DE SAN POL AL POLO NORT.

A las 8 y media.

Teatro del Centro.

Estreno de las dos compañias de Verso y Baile.

1.° Sinfonia por la orquesta del señor Dalmau.

2.° La comedia en tres actos, *Las riendas del Gobierno.* Dirigida por el primer actor cómico y director señor Tormo.

3.° Baile francés dirigido por el primer bailarin señor Muñoz, tomando parte la distinguida bailarina Signorina Emilia Nardini, y señoras Isabel Miñana, Vallderrama, Sanchez y Blanch.—Entrada 2 reales.

Imp. de «La Lucha.»

ABERTURAS DE REGISTRO.